

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TEXCODI CIA LTDA.**

En la ciudad de Ambato a los 27 días del mes de Abril de 2020, siendo las once con treinta minutos am., se reúnen en las oficinas principales de la compañía TEXCODI CIA LTDA. ubicadas en las calles José Peralta y Julio Zaldumbide, atendiendo a la convocatoria efectuada, se encuentran presentes los siguientes socios: 1) Silvia Elizabeth Buenaño Rodríguez por sus propios y personales derechos, propietaria de tres mil quinientas acciones; 2) Paulina Katherine Buenaño Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietaria de tres mil quinientas acciones, 3) Clara María Tamayo Giraldo, por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil quinientas acciones. Las acciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una.

Dirige la junta la Presidenta, señora Silvia Elizabeth Buenaño Rodríguez y actúa como secretaria la señora Paulina Katherine Buenaño Rodríguez. La señora Presidente dispone que se constate el quórum y la secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en junta general universal de socios, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia del Año 2019
2. Aprobación de los Estados Financieros año 2019
3. Lectura y aprobación del informe de auditoría 2019
4. Lectura y aprobación del acta.

El orden del día es puesto a consideración de los señores socios, quienes lo aprueban por unanimidad.

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto.

1. Informe de Gerencia del Año 2019.

La señora Clara María Tamayo Giraldo como gerente general de la compañía, manifiesta ante esta junta que la compañía ha tenido una pérdida económica ya que nuestras ventas se vieron disminuidas, los mismos que se detallan en el informe presentado con anticipación a los socios, La Sra. Paulina Buenaño mociona que se apruebe el informe de gerencia y somete a votación, y la junta resuelve:

RESOLUCION: la junta general universal de socios de la compañía TEXCODI CIA LTDA, resuelve, por unanimidad, Aprobar el informe de la gerente general por parte de la señora Clara María Tamayo Giraldo y que se adjunte como documento habilitante para que este a su vez repose en los archivos de la compañía.

La señora presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2. Aprobación de los Estados Financieros año 2019

La señora gerente general de la compañía indica que los Estados Financieros del año 2019 estuvieron a disposición de los socios con la debida anticipación, por consiguiente, la junta general universal de socios de la compañía tiene conocimiento de los mismos estados financieros, y la señora presidenta eleva a moción para que estos estados financieros sean aprobados por parte de los socios, y pide al departamento de contabilidad de la compañía para que puedan ser presentados de forma oportuna y acorde a la ley, por lo tanto, la junta general universal de socios resuelve.

RESOLUCION: la junta general universal de socios de la compañía EXCODI CIA LTDA. resuelve por unanimidad, aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, y a la vez la señora gerente general autoriza al departamento de contabilidad de la compañía que estos estados financieros se remitan a la Superintendencia de Compañías para poder registrarlos conforme manda la ley.

3. Lectura y aprobación del informe de auditoría 2019

La señora gerente general de la compañía indica que los Estados Financieros del año 2018 fueron sometidos a una auditoría externa y dicha revisión fue satisfactoria y no se emitieron opiniones adversas a la presentación de los estados financieros; la Sra. Paulina Buenaño pide que se dé lectura del Informe de Auditoría, luego de la lectura somete a votación para que el mismo sea aprobado, la junta general universal de socios resuelve:

RESOLUCION: la junta general universal de socios de la compañía EXCODI CIA LTDA. resuelve por unanimidad, aprobar los informes de auditoría a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, y a la vez la señora gerente general autoriza al departamento de contabilidad de la compañía que estos informes se remitan a la Superintendencia de Compañías para poder registrarlos conforme manda la ley.

La señora Presidenta dispone un receso de treinta minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se instala la junta con los mismos asistentes y la señora Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por secretaria se da lectura y la señora Silvia Elizabeth Buenaño Rodríguez mociona que se la apruebe. La moción es aprobada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

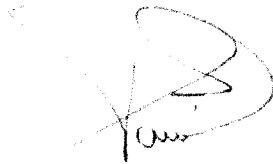
RESOLUCION. La junta general universal de socios de la compañía EXCODI CIA LTDA. Resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente junta y autorizar al Gerente

General y a su departamento de contabilidad para que se realice los trámites pertinentes hasta la legalización del presente trámite como es la presentación de los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2019.

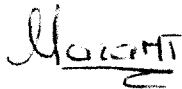
La señora Presidenta agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la junta a las doce y treinta de la tarde.



Silvia Elizabeth Buenaño Rodríguez
SOCIOS SOCIOS-PRESIDENTA DE LA JUNTA



Paulina Katherine Buenaño Rodríguez
SOCIOS - SECRETARIA DE LA JUNTA



Clara María Tamayo Giraldo
SOCIOS